

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°28/08

En Quillón a 13 días del mes de octubre de 2008 y siendo las 16:15 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Marcelo Pérez Salazar
- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Álvarez
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Domingo Sagredo Vidal

Preside la sesión, el Sr. Concejales, don Marcelo Pérez Salazar, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

También asiste a la sesión de concejo, el Sr. Nelson Vásquez Sandoval, alcalde subrogante.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTAS N°27

El acta N°27 es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Muñoz

Pag. N°3: Agregar. El Sr. Muñoz sugiere que se otorgue cobertura en el balneario, a otras instituciones.

Sr. Sagredo

Pag. N°3: Agregar: El Sr. Sagredo sugiere que se forme una comisión, después de asumir el nuevo concejo, para ver el futuro del balneario.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA-DESPACHADA: NO HAY

CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Vásquez informa que el día sábado reciente, en los espacios radiales de los candidatos, se señaló por parte de uno de ellos, que se estaba retirando la propaganda política a candidatos específicos, por parte del municipio. Lo cual el retiro de la propaganda en las calles, se debió exclusivamente a una solicitud expresa de Carabineros, ya que esta propaganda estaba infringiendo la ley.

El Sr. Iturra señala que Carabineros exagero la nota, en cuanto al retiro de la propaganda. Por lo que solicita que se oficie a los candidatos, para solicitarles, que respeten la ley en cuanto, a la propaganda política.

El Sr. Secretario Municipal, ante las dudas del proceder del municipio, por el retiro de la propaganda política, da lectura al ord. N°161 de de la Tenencia de Carabineros de Quillon, en donde se solicita el retiro de la propaganda.

En otro tema el Sr. Vásquez informa, que se interpuso en contra del municipio, una demanda por la empresa Carolina Villegas, la cual tiene el contrato de pavimentación de calles, explica que se argumenta el aumento de costos de las obras, por efecto de la suspensión de los trabajos ordenados por el municipio. Se contestara la demanda interpuesta y también el municipio demandara por daños y perjuicios.

También informa que llego al Depto. de Educación un fiscalizador de la Contraloría, con el fin de revisar las remuneraciones de mes de agosto, producto de una fiscalización rutinaria, ordenada por la Contraloría General, a todos los municipios.

El Sr. Iturra, en relación a la demanda de la Empresa Carolina Villegas, consulta en que posición esta el municipio, en relación a la empresa.

El Sr. Vásquez responde, que según lo indicado por el asesor jurídico, se deben seguir las acciones legales correspondientes.

El Sr. Iturra sugiere que se adopten todas las medidas legales al respecto.

El Sr. Vásquez informa acerca de las acciones realizadas por el municipio, en relación a la ejecución del proyecto.

El Sr. Navarrete consulta si existen argumentos sólidos, para exigir a la empresa el cumplimiento del contrato.

El Sr. Vásquez responde que efectivamente, ya que existe un informe jurídico al respecto.

En otro tema el Sr. Vásquez informa, que en la presente semana, se concretara la compra del terreno del exvertedero.

ASUNTOS PENDIENTES

ANALISIS INFORME FINANCIERO

El Sr. Pérez hace referencia a las anomalías detectadas en los informes de Control Interno, agregando que a pesar que se indica que se han subsanado de acuerdo a auditorias anteriores, persisten varias de ellas.

El Sr. Navarrete señala que las deficiencias que se dan a conocer, son faltas a los procedimientos, los cuales se debieran subsanar, no obstante los informes no reflejan mal utilización de los fondos.

El Sr. Muñoz indica que las observaciones reflejadas en el informe, se producen por falta de personal en la unidad de finanzas, agregando que en el mismo informe se señala que se han ido subsanando las observaciones.

El Sr. Pérez indica que de acuerdo a su criterio existiría una deuda sustancial.

El Sr. Director de Finanzas señala que tal deuda, no existe ya que solo se adeuda el fondo común del año 2008, para lo cual se cuentan con los fondos para ello, más aun que en cuanta corriente se tiene un saldo de M\$600.000.

El Sr. Sagredo señala que como deuda, no se debe tomar en consideración los fondos prestados por el Mineduc, lo cual fue acordado por el concejo.

El Sr. Pérez hace referencia a la labor que tiene que ejercer Control Interno.

El Sr. Navarrete señala que Control Interno, debe realizar su función, con un criterio preactivo y con una coordinación fluida con las unidades de finanzas.

El Sr. Tesorero Municipal, estipula que se debe tener en cuenta, la mejoría que se ha tenido en la unidad de finanzas, señalando que se debiera verificar los resultados de la gestión, más que en los procesos.

El Sr. Director de Finanzas, hace referencia al estado de las cuentas municipales desde el año 2004, y los avances que se han producido hasta la fecha.

El Sr. Sagredo señala la falta de personal, en la unidad de finanzas.

El Sr. Muñoz estipula que se deberán disponer de los recursos, para hacer llegar más personal a la unidad.

El Sr. Vásquez informa acerca de las acciones que se han realizado, para ir subsanando las deficiencias administrativas de la unidad de finanzas.

El Sr. Secretario Municipal, informa acerca de las nuevas políticas de modernización que se deben adoptar en los municipios, debido a la variada cantidad de funciones y tareas que deben realizar las municipalidades, lo cual no va a la par con la modificación de estructura que se requieren para aplicar las políticas públicas, emanadas del gobierno central. Agregando que el proceso modernizador, va apuntando a los resultados, más que en los procedimientos.

Hace referencia a algunas observaciones de forma, que se detectaron en la auditoría, que no alteraron en lo más mínimo el buen resultado de la gestión.

El Sr. Navarrete sugiere que en el último concejo de noviembre, se entregue un informe de observaciones subsanadas, por la unidad de finanzas.

ASUNTOS NUEVOS

El Sr. Pérez, somete a acuerdo de concejo, el préstamo de terreno municipal, a una familia producto de la orden de desalojo que tiene en su contra. El préstamo del terreno, se sustenta en criterios de necesidad social.

Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba el préstamo de terreno municipal, a una familia de Quillon, por razones de índole social.

RESUMEN DE ACUERDOS:

Acuerdo N°43: Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba el préstamo de terreno municipal, a una familia de Quillon, por razones de índole social.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 hrs.

**MARCELO PEREZ SALAZAR
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**